

PARQUE NACIONAL BAHIA DE LORETO

Benito Bermúdez

Director del Parque Nacional Bahía de Loreto

El Parque Nacional Bahía de Loreto se ubica en la porción central del Golfo de California en el noroeste de México, presenta una gran variedad de ambientes costeros marinos con fondos rocosos, arenosos, playas, cañadas, cañones submarinos y terrazas marinas (ver Mapa). Lo anterior aunado a su situación geográfica, ha favorecido el establecimiento de una variedad de hábitats con una elevada diversidad biológica ya que aquí confluyen poblaciones de especies marinas representantes de las provincias biogeográficas Panámica (tropical) y Californiana (templada). Por otro lado, el ambiente insular se caracteriza por un elevado endemismo de especies de plantas, insectos, arácnidos, reptiles y mamíferos.

Dentro de los límites de la poligonal del Decreto de establecimiento del Parque, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de julio de 1996, con una superficie de 206,581 hectáreas, se localizan cinco islas: Coronados, del Carmen, Danzante, Monserrat y Catalana y algunos islotes, todas estas formando parte del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, por lo cual existe una complementariedad en el esquema de protección, ya que están protegidas tanto las islas como el mar que las circunda.

Debido a que en la zona de influencia del Parque habitan comunidades pesqueras que tienen gran interés en proteger los recursos naturales y evitar la práctica de métodos que degradan los fondos marinos y la vida en general, el Decreto de creación del Parque Nacional Bahía de Loreto establece que quedan prohibidas las actividades que atenten contra la flora y fauna terrestre y marinas, incluyendo las actividades de barcos de arrastre camaroneros y escameros, los cuales trabajaban frente a las comunidades locales agotando sus recursos y mermando sus capturas.

Cabe destacar que actualmente el Parque cuenta con un Consejo Asesor, el cual es un órgano de consulta y de participación social, cuyo objetivo es asesorar y emitir recomendaciones a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con relación a la conservación y manejo del Parque.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

La región del municipio de Loreto se encuentra comprendida dentro de la estructura geológica denominada Sierra de la Giganta, que en su parte oriental es escarpada y de declive suave al poniente y se presenta cortada por profundos cañones. El sustrato del área es de tipo volcánico, labrado en rocas cristalinas graníticas, cubiertas parcialmente por acumulaciones de rocas de origen marino que están modeladas en la franja costera a manera de terrazas. La costa es por lo general, acantilada y disectada por pequeñas cañadas o arroyos intermitentes con fondo plano gravoso.

La línea de costa del Parque, en la porción insular y peninsular, está constituida por materiales que están en remoción constante por la acción meteorológica, lo que ha impedido la generación de suelos, existiendo únicamente depósitos incipientes de regozoles, détricos

infértiles, ácidos y litosoles de espesor mínimo en los delta-abanicos. En general se presentan concentraciones pobres y localizadas de suelos con espesor menor a un centímetro.

La región hidrológica que comprende el área de Loreto, abarca desde Bahía Concepción hasta las proximidades de la bahía de La Paz, se constituye por una delgada franja cuya característica principal es que está integrada por subcuencas de tamaño muy reducido con pocas posibilidades de obtener almacenamientos significativos de aguas subterráneas. Los arroyos que se forman se clasifican en el tipo de corrientes efímeras, ya que sólo transportan agua después de un evento de lluvia, con una longitud relativamente corta y, los que adquieren gran potencia se debe a la marcada pendiente determinada por su vecindad con la sierra, generando verdaderas corrientes de lodo.

Debido al componente orográfico, la región tiene condiciones de sequedad elevada y muy cálidas. El clima seco templado se tiene en las grandes cañadas y en depresiones intermontañas, en donde se registran valores de temperatura que oscilan entre los 14 y 22 grados centígrados como medias anuales. La ausencia de particularidades altitudinales tipifica el clima en las islas de acuerdo con la clasificación de Koppen modificado por García (1986), como BW (h´) hw (x´), es decir, muy árido, cálido con régimen de lluvias de verano, extremos con oscilaciones térmicas diurnas entre 7 y 14 grados de temperatura, con un promedio mensual de oscilación de 12 grados.



Mapa del Parque Nacional Bahía de Loreto, México

En el verano usualmente se presentan algunas lluvias de mediana duración y de baja intensidad, mientras que en el invierno, pueden presentarse lluvias esporádicas de baja intensidad y corta duración. El régimen pluvial se caracteriza por presentar el estiaje entero los meses de febrero a junio y el periodo de lluvias de verano de agosto a septiembre. La precipitación media anual es del orden de 190 mm con promedio mensual de 16 mm.

La temperatura media anual podría ubicarse en los 23 grados, en tanto que la mínima promedio es de 9 grados y se presenta durante el mes de enero y, la temperatura promedio máxima es de 37.5 grados y se registra durante agosto y septiembre.

En la Bahía de Loreto la marea es mixta predominantemente diurna. La pleamar máxima registrada es de 0.746 metros y la bajamar mínima es de 0.900 metros. Los niveles de

marea en Puerto Escondido son diferentes a los de Loreto, en virtud de que la pleamar máxima registrada es de 1.239 metros y la bajamar mínima de 0.437 metros.

Respecto a las características específicas de la bahía, la temperatura del agua en superficie presenta variaciones altas, oscila entre 26 y 33 grados. Los registros de temperatura altas se presentan en los lugares de menor profundidad.

CARACTERÍSTICAS BIÓTICAS

En los ambientes arrecifales rocosos, hay una gran variedad de formas de invertebrados y peces que tienen valor como especies de ornato. En el Golfo de California, existen al menos 1050 especies de macroinvertebrados y 750 especies de peces, de los cuales el 30% tienen registro dentro del Parque Nacional Bahía de Loreto. Muchos de los invertebrados son de importancia comercial tales como almejas burras, chocolatas, espinudas, caracoles chinos, burros, pepinos de mar, erizos, camarones, jaibas.

Entre los peces demersales que se consideran de tipo comercial se encuentran las cabrillas, meros, garropas, pargos, huachinango, burros, chopas, pericos, tiburones, rayas y mantarayas.

Las especies de valor para la pesca deportiva son el dorado, marlin, pez vela, jurel de castilla, pez gallo entre otros.

Los reptiles marinos que se pueden observar en el Parque están representados por las tortugas perica, prieta, verde, laúd, carey y golfinas, su importancia es considerable debido a que se encuentran en veda permanente y están bajo la categoría de protección en peligro de extinción en la normatividad mexicana. Las tortugas utilizan el área del Parque como zona de alimentación y descanso. La tortuga golfinas (*Lepidochelys olivacea*) tiene algunas áreas de anidación en las playas de la costa peninsular del Parque Nacional.

En el Parque Nacional Bahía de Loreto se han registrado 30 especies de mamíferos marinos, es decir el 75% de las que se presentan en las costas de México. Por tal motivo, se considera que esta área natural protegida es la que presenta mayor diversidad de mamíferos marinos a nivel nacional. Es importante mencionar que de estas 30 especies que se encuentran en el Parque, nueve de ellas están en categoría de protección especial. Entre las especies más comunes se encuentran la ballena azul, ballena de aleta, rorcual de sei, rorcual jorobado, ballena gris, cachalote, orcas, lobo marino, delfines entre otros.

La vegetación de las islas del Parque y de la zona costera se enmarca, de acuerdo con Wiggins, en dos tipos básicos: el primero es designado como matorral xerófilo o matorral sarcocaulé. Este tipo genérico de vegetación es el más extendido dentro de la superficie de Baja California Sur, se desarrolla en lomeríos, laderas, planicies aluviales, cauces de arroyos, cañadas y cañones. El segundo, corresponde a la vegetación costera, que se encuentra dentro de la zona de influencia marítima (supralitoral) y comprende vegetación de acantilados, playas, dunas costeras, salitrales, esteros, marismas, incluido el manglar.

La fauna terrestre de las islas del Parque incluye al grupo de los reptiles, que se encuentran representados por 51 especies, de las cuales 33 se encuentran en categoría de protección y otras son endémicas.

Por su parte los mamíferos terrestres incluyen 25 especies, 12 de las cuales se encuentran bajo alguna categoría de protección de acuerdo a la normatividad mexicana y nueve son endémicas.

De la totalidad de especies de aves que se observan en el Parque, 29 están consideradas bajo alguna categoría de protección.

OBJETIVO GENERAL

Definir y establecer las estrategias y mecanismos de manejo que permitan preservar los recursos naturales renovables y no renovables en el Parque Nacional Bahía de Loreto y restaurar los ambientes críticos, promoviendo el desarrollo social de las comunidades asentadas en la zona.

ACCIONES

Las actividades económicas preponderantes de la zona son la pesca comercial y el turismo. La pesca comercial es de tipo artesanal ribereño, y se enfoca a la captura de peces pelágicos y demersales así como almejas, caracoles, calamar y crustáceos. La organización social de cooperativas agrupa a la mayoría de los pescadores, existiendo a la fecha 15 sociedades cooperativas pesqueras, una de ellas constituida exclusivamente por mujeres.

El turismo se basa en la pesca deportiva y el naturalismo, la primera de ellas se presenta en dos temporadas, verano sobre la pesca de dorado, marlin, pez vela, cabrillas, pargos y la de invierno sobre jurel, sierra y cabrillas.

El naturalismo se practica por medio de kayakismo, veleo, caminatas, campismo, buceo y cruceros naturalistas. A partir de la observación de flora y fauna se ha constituido una industria turística consolidada.

El ordenamiento de las actividades pesqueras comerciales se inició con el diagnóstico de la problemática, detectándose la sobreexplotación pesquera, el uso de artes de pesca prohibidos, la pesca ilegal (sin permisos, autorizaciones o concesiones), falta de vigilancia pesquera y captura y comercialización de especies en veda o protegidas por la normatividad.

A partir de talleres comunitarios participativos se definieron los componentes de manejo, la zonificación y las áreas de exclusión pesquera, estableciéndose pequeñas porciones de protección total, en las cuales se han ubicado áreas de reproducción y crianza de peces e invertebrados.

A partir de campañas de monitoreo se registran datos sobre las capturas comerciales de la pesca, misma que se realiza con artes de pesca artesanales como línea y anzuelos, redes de monofilamento y poterías para la captura de calamar gigante.

Se ha iniciado los trabajos para definir la capacidad de carga pesquera de la pesca deportiva, lo cual permitirá definir los límites máximos permisibles de esfuerzo pesquero, así como las áreas y temporadas de pesca óptimas.

Por su parte el ordenamiento de las actividades turísticas se ha enfocado a llevar al cabo el registro de usuarios, otorgamiento de permisos y uso programado y ordenado de sitios turísticos para campamento, canotaje y observación de flora y fauna.

Las actividades de buceo SCUBA, se enmarcan dentro de las actividades anteriores, solo que su práctica es durante la época de verano, por lo que se complementan a lo largo del año.



Foto 1. Panorámica de las playas del Parque Nacional Bahía de Loreto
(Fuente: autor)



Foto 2. Panorámica de las islas del Parque Nacional (Fuente: autor)



Foto 3. Cactácea en floración después de la época de lluvias (Fuente: autor)



Foto 4. Trabajos de monitoreo de tortugas marinas, previo a su liberación (Fuente: autor)



Foto 5. Ballena azul, en el momento de hacer una inmersión en busca de alimento (Fuente: autor)



Foto 6: Ballena de Aleta en las plácidas aguas del Parque Nacional (Fuente: autor)



Foto 7. Pectínido de importancia comercial en el Parque Nacional Bahía de Loreto (Fuente: autor)



Foto 8. Otra especie de pectinido de importancia comercial, ambas de gran valor económico y sujeto a manejo acuícola por las cooperativas pesqueras (Fuente: autor)